



Aumenta un 38 por ciento el número de personas que han cumplido una medida penal alternativa a lo largo del 2007

La población penitenciaria llega a los 9.395 internos, cifra que supone un crecimiento del 4,74% en relación al 2006

30 de enero de 2008

El número de adultos y menores que han cumplido una medida de ejecución penal o han pasado por un proceso de mediación a lo largo del 2007 llegó a 31.108 personas. Esta cifra, que incluye tanto el cumplimiento de condenas y medidas en centros cerrados como las de medio abierto, representa un incremento del 10,73% respecto a las personas atendidas en el 2006. El crecimiento se explica principalmente por el incremento en el último año del número de personas sometidas a una medida penal alternativa (MPA), que se sitúa en un 38,13%.

A este aumento de las MPA han contribuido de manera fundamental los nuevos tipos penales. El ejemplo más claro es que actualmente casi la mitad de las condenas a este tipo de medidas (un 40,85%) tuvieron su origen en delitos contra la seguridad del tráfico, mientras que en el 2003 sólo representaban dos de cada diez condenas. En este sentido, la consejera ha recordado que **“ahora las personas condenadas a menos de dos años de cárcel por estos delitos cumplen la pena para intentar que no reincidan y que sean conscientes de la gravedad de su actuación”**. Las personas condenadas al cumplimiento de una MPA por delitos de lesiones también han crecido, y ya son casi el doble de las que cumplían este tipo de penas hace cuatro años. Así, en el 2003 representaban el 16,58% del total de delitos con condena de MPA y en el 2007 han representado un 32,59%.

En total, durante el 2007 se habían ejecutado o estaban en ejecución 8.292 medidas, mientras que esta cifra era de 5.994 medidas en el ejercicio anterior. Los trabajos en beneficio de la comunidad ya representan un 44,5% de las MPA. El Departamento de Justicia ha realizado un esfuerzo para dar respuesta a este aumento de demandas de ejecución y ha atendido 2.298 casos más a la vez que ha bajado las listas de espera del 35,3% del 2006 al 33,53% del 2007.



Centros penitenciarios

La población penitenciaria continúa creciendo. De acuerdo con las previsiones del Departamento de Justicia, en el 2007 presentó un aumento del 4,74%, que se traduce en 425 internos más que en el 2006. A pesar del mantenimiento de esta tendencia de crecimiento, la consejera de Justicia ha avanzado que los niveles de ocupación de los centros han mejorado y lo continuarán haciendo. **“Nunca habían podido decir que, en un solo ejercicio, hemos abierto un centro penitenciario, Brians 2, un centro de menores, Can Llupià, tenemos dos nuevos centros penitenciarios más en construcción muy avanzados y uno más en fase de adjudicación”**, ha afirmado Montserrat Tura.

En el último semestre ha bajado la tasa de encarcelados, que ahora se sitúa en 130 internos por cada 100.000 habitantes. No obstante las causas de esta bajada deben buscarse en el aumento de la población general y en la estabilización de la población penitenciaria en los últimos seis meses. El resultado es que Cataluña continúa con una de las tasas de encarcelados más altas de los países de nuestro entorno, por debajo del resto de España, donde la tasa es de 152 internos por cada 100.000 habitantes.

En el último año, destaca el aumento de internos preventivos, que ya supone el 23% de la población interna. En cuanto a la distribución de la población por género, las mujeres han pasado del 6,8% al 7,4% de la población penitenciaria. Por nacionalidades, los extranjeros representan la mitad de personas que ingresan en prisión (54%) y constituyen el 40,2% del total de la población interna. De éstos, un 16% de los reclusos provienen de países comunitarios.

El número de internos en régimen cerrado se mantiene estable, del orden del 2% del total de la población, mientras que baja el porcentaje de los penados clasificados en tercer grado, del 27% al 24,6% de los internos. Este dato se compensa por el aumento por una parte del número de internos en libertad condicional -que ha pasado de 698 en el año 2006 a 800 a finales del 2007- y por otra parte, de los que han sido clasificados en una situación intermedia de preparación al tercer grado (artículo 100.2 del Reglamento penitenciario), que han aumentado de 254 a 404 internos. También han crecido ligeramente los internos que han contado con permisos ordinarios o extraordinarios, como preparación a la vida en libertad.

Ocupación y formación

A estas alturas se puede afirmar que todos los internos, adultos y jóvenes, de los centros penitenciarios catalanes, y los menores bajo la supervisión del ámbito de la justicia juvenil participan, como mínimo, en un programa de reeducación y reinserción social.



En lo que concierne a los adultos y jóvenes, el trabajo productivo gestionado por el Centro de Iniciativas para la Reinserción en los talleres internos y externos de los centros penitenciarios ha experimentado un nuevo crecimiento, aumentando la oferta de ocupación. El promedio de internos ocupados en trabajo productivo subió de 1.994 internos en el 2006 a 2.332 internos en el 2007, un incremento del 16,95%.

También ha crecido el número de matriculaciones en las escuelas de los centros penitenciarios, que era de 3.421 en el año 2006 y subió hasta las 3.839 matriculaciones a finales del 2007. El aumento ha sido del 12,22%, unas cifras que, como en el caso del trabajo productivo, están muy por encima del aumento de población encarcelada.

En cuanto a la intervención en programas especializados, llegan a todos los internos que reúnen las condiciones para su realización y, en el último trimestre del 2007, 280 internos estaban realizando el programa SAC (Control de la Agresión Sexual), 255 el programa DEVI (Delitos Violentos) y 392 el VIDO (Violencia Doméstica).

Este año, los incumplimientos de permisos de salida han sido por debajo de los del 2006. Se registraron 155 incumplimientos –que afectan a un 3,7% de los internos que gozan de ellos- de los que ya se han recuperado el 45,8%. En salidas programadas los incumplimientos fueron 6 -un 0,6%- de los que ya han devuelto la mitad.

Justicia juvenil

La población atendida en el ámbito de la justicia juvenil continúa creciendo, este año en un 3,95% en relación al 2006. Sin embargo, la población internada en centros se ha estabilizado.

Así, del total de programas y medidas que estaban en proceso de ejecución o se completaron a lo largo del 2007, un 53% corresponden a medio abierto, y un 9% a internamiento en centros, una medida que se aplica cada vez menos. Por contra, ha subido el uso de la mediación y también su eficacia. El 38% de las medidas ejecutadas a lo largo del último año corresponden a estos programas alternativos (un 34% en el 2006). Y las mediaciones que finalizaron con resultado positivo subieron hasta el 85,66% (82,96% en el 2006).

En lo que concierne a los menores internados, el número de incumplimientos se ha reducido y han pasado de los 84 en el 2006 a los 63 en el 2007. De éstos, un 84,13 por ciento fueron devueltos.

En los centros educativos destaca la matriculación en programas escolares del 100% de los menores internados (267 menores). También a lo largo del 2007 el Departamento de Justicia ha realizado un esfuerzo para extender la formación profesional ocupacional, que se ha traducido en un aumento de los menores internados que han realizado alguna actividad en este ámbito, del 71,08% al 2006 al 96,05% en el 2007.